

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Psicología**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL LICEO SINAÍ,
CIRCUITO 01, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
PÉREZ ZELEDÓN, 2022.**

María José Hidalgo Fonseca Cédula 115180443

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2022



Ó•œá à!œÁ•œ Áœœ Á} œÁœ} &œœÁ^Á!^œœ^Á! { { []}•Á
Ü^&{ } [&ã a } { È [Ô [{ ^!&œœÖ [{] œãQ œÁ ÉA
Qœ!} œ&ã } œ

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



MSc. Melania Cordero Rojas
Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María José Hidalgo Fonseca estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 1-1518-0443, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, al 26 de agosto del año 2022.



María José Hidalgo Fonseca

Cedula 1-1518-0443

DEDICATORIA

Con Dios todo, pero sin él nada.

Doce años se dicen fácil, pero recorrerlos no ha sido sencillo.

Sé que todo esfuerzo tiene su recompensa, pero no dejo de lado que unido al esfuerzo, Dios me dio la disciplina, el compromiso y el sacrificio para hacer del estudio un estilo de vida que poco a poco voy finalizando. Aunque nunca dejare de aprender, porque en realidad aprender me apasiona, si doy por finalizada la etapa de estudiante que a lo largo de tantos años he disfrutado tanto y espero con ansias la oportunidad de compartir todo el conocimiento que como estudiante he adquirido y con el cual quiero dejar huella en la vida de las personas.

¡Es hora de volar, Mariposa Dorada!

María José Hidalgo Fonseca

AGRADECIMIENTO

A mi madre, Rosita por ser ese apoyo incondicional.

A mis hermanas, Dayanna y Celeste por creer en mi aun cuando yo no lo hacía.

A mis sobrinos, Isaac y Danna por siempre creer en mi inteligencia.

A mi padre, Juan por siempre expresarme su orgullo con pequeños detalles.

A mis abuelos por siempre orar por mí.

A mi tía Fanny porque aun en la distancia nunca dejo de creer en mí.

A todos mis amigos que a lo largo de los años en muchas ocasiones mantuve lejos pero que con pocas palabras expresaron su admiración y orgullo por mí.

Por último, quiero agradecer a todos los profesores que a lo largo de los años me exigieron y me formaron como la profesional que soy, aunque pase el tiempo, siempre tendrán un lugar importante en mi corazón.

María José Hidalgo Fonseca

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en el **Liceo Sinaí**.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO.....	2
A. Aspectos situacionales del Liceo Sinaí	
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	6
b. Visión.....	6
c. Objetivos de la institución.....	6
d. Valores.....	7
2. Órganos de apoyo	8
3. Recurso humano	8
4. Diagnóstico institucional.....	10
5. Objetivos de la práctica.....	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	15
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	
1. Reseña histórica.....	16
2. Ubicación geográfica.....	17
3. División Política.....	18
4. Economía.....	18
5. Educación.....	19
6. Área de Salud.....	21
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública	
1. Ministerio de Educación Pública.....	21
a. Reseña histórica.....	21
b. Misión.....	24
c. Visión.....	24
d. Objetivos.....	24
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	25

3. Fines de la educación.....	26
4. Consejo Superior de Educación.....	27
a. Funciones.....	27
b. Integrantes y puestos.....	28
5. Protocolos de actuación.....	29
a. Qué son los protocolos de actuación.....	29
b. Pautas Generales.....	29
c. Protocolos de actuación.....	30
6. Programa Convivir.....	31
a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia.....	31
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje	
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	32
a. Mediación pedagógica.....	32
b. La evaluación en su función diagnóstica.....	33
c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica.....	33
d. Tecnologías digitales.....	34
2. Reglamento de evaluación de los aprendizajes.....	35
a. Evaluación de los aprendizajes.....	35
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	36
c. Trabajo cotidiano.....	37
d. Portafolio de evidencias.....	37
e. Tareas.....	38
f. Pruebas.....	38
g. Proyectos.....	39
h. Condiciones para eximirse.....	40
i. Actividad de recuperación.....	40
j. Estrategia de promoción.....	41
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	42
a. Artículo N° 47.....	42
b. Artículo N° 47 Bis.....	42

c. Artículo N° 48.....	43
4. El planeamiento didáctico.....	43
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	43
b. Elementos.....	44
c. Periodicidad.....	45
5. Las rubricas.....	45
a. Qué son las rubricas.....	45
b. Ejemplos de rubricas.....	46
CAPÍTULO III EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	48
A. Evaluación de la práctica	
1. Nivel de logro de los objetivos.....	49
2. Cronograma de horas administrativas.....	49
3. Cronograma de lecciones.....	50
4. Registro acumulativo de actividades.....	52
a. Planeamiento didáctico.....	53
b. Material didáctico.....	60
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXOS	

LISTA DE FIGURAS

Número de figura	Nombre	Página
1	Organigrama del Liceo Sinaí	10
2	Croquis de Infraestructura	12
3	Ejemplo de Rubrica Global u Holística	46
4	Ejemplo de Rubrica Analítica	47

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal del Liceo Sinaí	9
2	Infraestructura del Liceo Sinaí	11

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Liceo Sinaí.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica del Liceo Sinaí, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta el centro educativo. Además, se presenta un diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En este apartado se desarrollan los temas de; la reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón, las directrices del Ministerio de Educación Pública y algunos aspectos importantes del proceso de enseñanza aprendizaje

Capítulo III

En este capítulo se presentaran los resultados de la práctica docente, junto con los planeamientos didácticos, contenidos y material didáctico realizado para los estudiantes.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales del Liceo Sinaí

1. Reseña histórica

El Liceo Sinaí se encuentra inmerso en Barrio Sinaí, 150 metros norte y 100 metros este de la Universidad Nacional Sede Región Brunca. Barrio Sinaí está ubicado a un kilómetro al este del Parque Central en San Isidro de El General.

El Liceo de Sinaí fue fundado en 1999, los estudiantes y el personal docente y administrativo, han realizado importantes luchas con las aulas y los archivos, los cuales se debieron trasladar, junto con el personal, nuevamente a otro local. Las aulas eran divisiones de un local, que era insuficiente para aislar el bullicio de un aula a otra, la dirección se separaba de las aulas por una cortina.

El inicio del año 2001, trajo nuevamente la incertidumbre del local y para los profesores que quedaban del año 1999, el sentimiento de los 'Beduinos' (habitantes nómadas del desierto del Sahara), ya no era ajeno. Ese año las dos primeras semanas de clases los estudiantes fueron atendidos por los profesores en el Gimnasio de la Escuela de Sinaí, por primera vez, se trabaja con novenos y se tenía el reto de salir adelante con las pruebas nacionales. La construcción del local propio, estaba bien encaminada, pero detenida por los trámites burocráticos, propios de la administración pública. Por esta razón, el Liceo debió funcionar como un campus universitario, los séptimos años recibieron lecciones en la antigua Escuela del Hoyón, los octavos años en el Salón Comunal del mismo pueblo y los novenos años en la antigua sede regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería frente al Banco San José.

Todo el personal docente y administrativo de la institución, sufrió las consecuencias de ese campus colegial. Algunos profesores debían viajar entre las diferentes sedes de la institución para cumplir sus respectivas funciones, lo que resultaba en algo sumamente cansado e inapropiado y cuando se tenía que enviar un comunicado era difícil.

En el año 2002, se inauguran las instalaciones del Liceo de Sinaí, financiado por el Programa para el Mejoramiento de la Educación (PROMECE), se construyen 15 aulas, sala de profesores, biblioteca, dirección, comedor y cuatro baterías sanitarias.

Para el año 2003, la institución se proyecta con fuerza en la región y afianza su lugar en ella, tratando de dar una imagen positiva, el personal supera las 25 personas, una matrícula de 719 estudiantes. Durante este curso lectivo se construye un Taller de Artes Industriales, esto gracias a la colaboración de la Embajada de la República Federal de Alemania, además, se instala un Centro de informática financiado por PROMECE.

Las labores del Liceo de Sinaí, comenzaron en marzo de 1999, con 7 grupos de séptimo nivel que recibían clases en las aulas de la Catequesis de la Iglesia Católica en San Isidro centro.

En el año 2000, los estudiantes, personal docentes y administrativo de la institución, se vieron forzados a trasladar sus labores al local de las Asambleas de Dios, grupo cristiano que les alquiló las instalaciones.

A inicio del año 2005, no se cuenta con el servicio de comedor escolar y esta situación afecta la comunidad estudiantil, la cual tuvo que ser acomodada en un horario de 14 lecciones diarias, en 15 aulas, sin gimnasio. A mediados de año se logra abrir el

comedor escolar. Hay casos de estudiantes que viajan a pie desde comunidades como Cocorí y Pavones y que escasamente portan 100 colones por día, escenas como jóvenes comiéndose a las 8:30 a.m el poco almuerzo que traen, son muy tristes, ya que tal vez ese día tienen horario hasta las 5:10 p.m.

En el 2005 se atiende a 107 estudiantes con adecuación curricular de los cuales 7 estudiantes reciben adecuación significativa y el restante corresponde a adecuaciones no significativas y de acceso. En mayo se terminan de construir 7 aulas más, una oficina de Orientación, y además una batería sanitaria, esto desahoga en parte la cantidad de aulas necesarias para dar las lecciones.

Para el año 2006 se cuenta con servicio de comedor, biblioteca, fotocopiadora, transporte de estudiantes. En este momento se encuentran matriculados 900 estudiantes distribuidos en 12 secciones de séptimo nivel, 7 de octavo nivel, 4 de noveno, 5 de décimo y 3 secciones de undécimo nivel.

En el 2007 lectivo, se obtuvo una matrícula de 980 estudiantes, distribuidos en 32 lecciones, la procedencia de los alumnos es variada, lugares como Cocorí, Pavones, Sagrada Familia, Rivas son los lugares de origen de la mayoría de estos jóvenes. Las necesidades en la institución son mucha, puesto que la población estudiantil ha crecido aceleradamente en los últimos años. Todos estos aportes solamente vienen a beneficiar la población estudiantil, que en su mayoría son de zonas marginales y de escasos recursos económicos

a. Misión.

Promover hombres y mujeres íntegros capaces de enfrentarse de manera asertiva al mundo, en busca del desarrollo intelectual y el éxito académico.

b. Visión. .

Formar personas con los más altos valores universales; a través de una educación holística que trascienda las fronteras disciplinarias, culturales y geográficas, en pro de un planeta más pacífico y competitivo.

c. Objetivos de la institución.**c.1. Objetivos generales**

- Impulsar el desarrollo de oportunidades educativas que permitan el acceso, la permanencia de la población estudiantil en igualdad de condiciones en los servicios Educativos garantizando una formación integral.
- Procurar los espacios para la vivencia y la práctica de los valores humanos en el ámbito Institucional.
- Garantizar la transparencia y el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera, de recursos humanos y materiales.
- Fortalecer el desarrollo de ambientes de aula e institucionales , dinámicos, atractivo e incluyentes

c.2. Objetivos específicos

- Propiciar acciones para el desarrollo de procesos de articulación entre primaria y secundaria.

- Desarrollar la feria de ciencia y tecnología.
- Organizar el festival de arte y cultura en el nivel institucional.
- Organizar los eventos contemplados como parte de los juegos deportivos estudiantiles.
- Celebrar todas las Efemérides del calendario escolar para promover los valores a nivel institucional y comunal.
- Verificar que en los ambientes de aula e institucionales se desarrollen acciones de fomento a los valores.
- Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de organización de archivo de gestión en los centros educativos.
- Realizar verificación del uso adecuado de los recursos financieros asignados al centro educativo.
- Determinar seguimiento a lo dispuesto en materia de control interno por el circuito, a nivel institucional.
- Procurar acciones que garanticen ambientes de aula atractivos e innovadores.
- Fomentar la utilización de acciones pedagógicas innovadoras en los ambientes de aula.

d. Valores

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Igualdad
- Humanismo

2. Órganos de apoyo

El Liceo Sinaí cuenta con los siguientes órganos de apoyo que brindan servicio oportuno y especializado a la institución:

- Junta Administrativa del Liceo Sinaí
- Comité de Evaluación
- Patronato Nacional de la Infancia
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Fuerza Pública
- Instituto Mixto de Ayuda Social

3. Recurso humano

El Liceo Sinaí cuenta con recurso humano debidamente capacitado, el cual está compuesto por el Área Administrativa y Docencia; como se presenta a continuación:

a) Área Administrativa: Está compuesta por el Director, subdirector, 3 orientadoras, 2 secretarios, 6 Conserjes, 1 Bibliotecaria y 2 Auxiliares Administrativos, y 1 coordinadora académica.

b) Docencia: está subdividido en Departamentos de Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, español, inglés, francés, Religión, , Química, Física y Biología, Tecnologías, Psicología, Filosofía, Artes Plásticas, Artes Industriales, Educación Para el Hogar, Educación Física, Educación Musical.

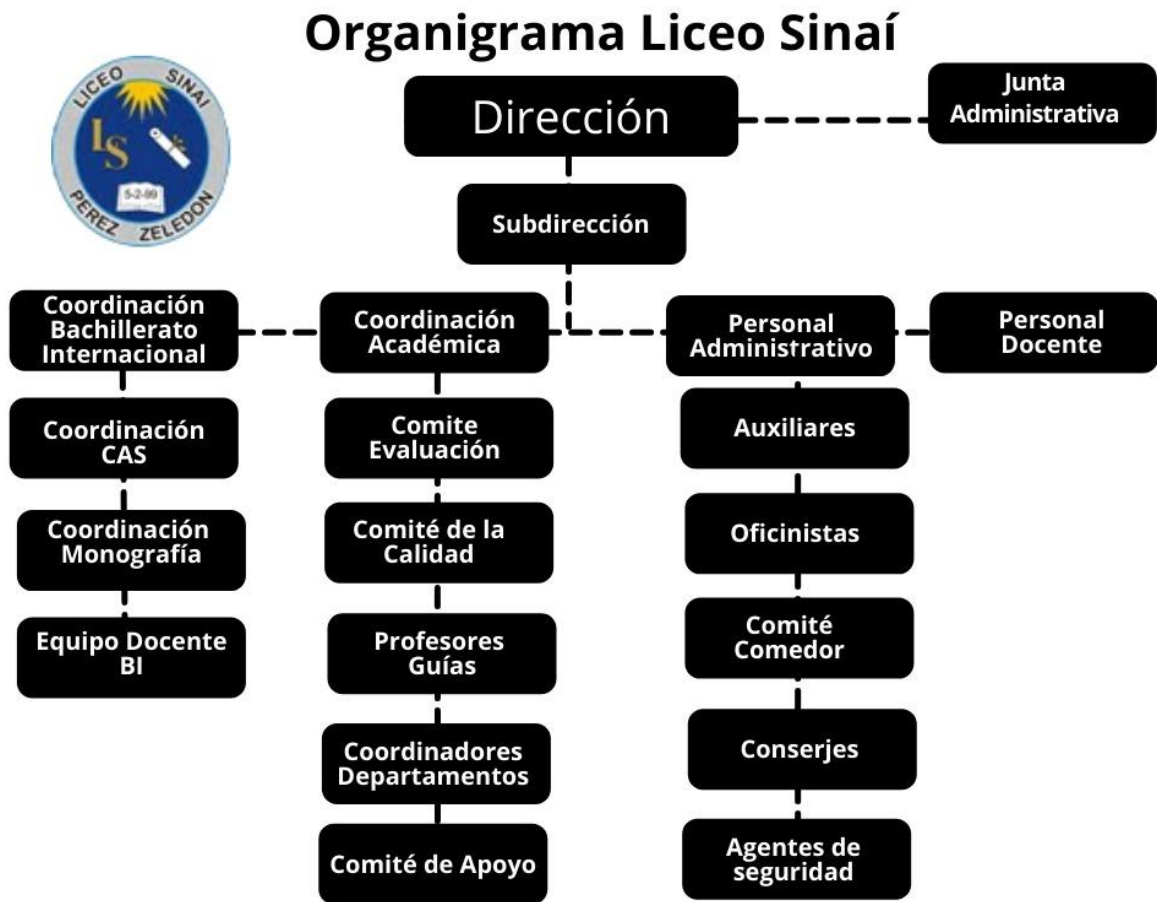
Tabla 1*Personal del Liceo Sinaí*

Personal de la institución	Cantidad
Directora	1
Asistente de dirección	1
Oficinistas	2
Auxiliares administrativas	2
Orientadoras	3
Docentes	87
Misceláneos	6
Guardas	2
Total	104

Datos: Archivo institucional

Figura 1

Organigrama del Liceo Sinaí



Datos: Archivo institucional

4. Infraestructura

La infraestructura del Liceo Sinaí se divide de la siguiente manera:

Tabla 2

Infraestructura del Liceo Sinaí

Infraestructura	Cantidad
Pabellones	6
Aulas	30
Laboratorio de Informática	1
Laboratorio de Inglés	1
Biblioteca de la Modalidad BIBLIOCRA	1
Cooperativa LISICOOP	1
Soda LISICOOP	1
Fotocopiadora	1
Comedor Estudiantil	1
Área Administrativa	1

Datos: Archivo institucional

Figura 2

Croquis de la Infraestructura



Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

El Liceo Sinaí es una institución que en los últimos años ha tenido un desarrollo muy elevado en cuanto a calidad académica y crecimiento estudiantil. Con la posibilidad de brindar una educación bilingüe por parte del Ministerio de Educación Pública, muchos estudiantes del cantón han optado por elegir el Liceo Sinaí como opción de educación, lo cual hace algunos años no era común en los estudiantes.

La principal debilidad que presenta la institución en la actualidad es el problema de hacinamiento, ya que por la cantidad de estudiantes que se encuentran matriculados actualmente no hay suficiente espacio para que cada grupo cuente con su propia aula, lo cual implica que muchas secciones deban de compartir aula lo cual interrumpe por completo el proceso de enseñanza-aprendizaje por el exceso de ruido y elementos que promueven la distracción. Con esta situación del hacinamiento, la necesidad primordial del Liceo es contar con instalaciones amplias y acordes a la gran cantidad de estudiantes que asisten diariamente. También se puede mencionar que en gran cantidad de estudiantes hay mucha escasez económica, ya que provienen de zonas muy alejadas donde el trabajo se basa principalmente en la agricultura que no es constante durante todo el año.

En cuanto a las fortalezas que presenta el Liceo se pueden destacar el área bilingüe que le permite a los estudiantes desarrollar de manera más profunda su capacidad para aprender el idioma inglés y sin duda alguna uno de los principales logros es la oportunidad que se le brinda a los estudiantes de décimo año de concursar por un Bachillerato Internacional lo cual les puede abrir puertas a nuevas oportunidades y experiencias dentro y fuera del país.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.

- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

Pérez Zeledón es el cantón número diecinueve de la Provincia de San José. Fue fundado el 09 de octubre del año 1931. Según estudios realizados posee una extensión de 1905,5 km² y una población de 143.222 habitantes según proyección del INEC 2021. Cuenta con un total de 12 distritos y su nombre procede de un homenaje que se realizó al ilustre costarricense don Pedro Pérez Zeledón, nacido en San José, el 04 de enero de 1854.

A finales del siglo 19, aunque ya existían familias que habitaban en la zona del Valle de El General, fue hasta los años 1900 donde muchas familias emigraron a la zona en busca de mejores condiciones de vida, lo cual produjo el crecimiento poblacional principalmente en las zonas de El General, Palmares, Rivas y Ureña.

Durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y División lo cual permitía que la travesía de las familias no fuera tan difícil, por el acceso tan complicado y las altas temperaturas. Gracias a estos refugios, se lograron abrir vías de acceso hacia Dominical y Playa Uvita para que existieran medios de traslado hacia la capital del país y viceversa con el objetivo de trasladar cultivos y productos de primera necesidad lo cual favoreció el asentamiento y flujo de nuevos habitantes.

Durante la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, llegaron a la zona los primeros maestros pagados por el Estado, los cuales fueron distribuidos en las poblaciones asentadas en distintos lugares, lo cual permitió el inicio del desarrollo

educativo y que tuvo como resultado la división de la zona en algunos distritos y la asignación del nombre oficial del cantón, quedando distribuido de la siguiente manera: 1. Ureña (cabecera), 2. El General, 3. Daniel Flores y 4. Rivas; nombres elegidos por los mismos lugareños.

En 1932, el primer agente de policía, don Trinidad Montero juramento a la primera municipalidad conformada por los señores: Nazario Segura Madrigal, como presidente; Carlos Quesada Gamboa, como regidor; Julio Monge, como regidor suplente; Trinidad Montero Rodríguez, como ejecutivo municipal; Enrique Táuler, secretario y Hernán Bermúdez como tesorero.

Con el inicio de la construcción de la carretera interamericana, la llegada de la oficina de Radios Nacionales y el servicio de correos, el cantón tuvo un gran desarrollo lo cual permitió que habitantes de todo el país, decidieran asentarse en esta zona y luchar por una mayor progreso. Debido al desarrollo de la población, se estableció mediante un plebiscito que San Pedro sería el distrito número 5 del cantón de Pérez Zeledón.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón son 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima. La extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

3. División Política

El cantón de Pérez Zeledón está constituido con los siguientes doce distritos:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Páramo
- Río Nuevo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón, desde la llegada de nuevos pobladores provenientes de la Zona Central del país centraron el desarrollo económico de la zona en actividades agrícolas, ganaderas y comerciales; y en las últimas décadas también se han desarrollado actividades industriales y turísticas. Al ser el cantón un puente entre la Zona Central y la Zona Costera del país, estas actividades han permitido que el cantón se desarrolle económicamente de una manera muy influyente.

Las principales actividades agrícolas que se desarrollan en la zona son: la cosecha de café, tabaco, caña de azúcar, banano, árboles frutales y frijoles. Con respecto a la ganadería, se desarrolla principalmente la cría y engorde de ganado porcino y vacuno para la venta de carne y productos lácteos.

En la actividad comercial se han desarrollado muchas cooperativas financieras, bancos, empresas privadas del cantón, medios de comunicación, transportistas y exportaciones que permiten al cantón financiar y promover proyectos a los agricultores para el comercio de sus productos a nivel nacional e internacional. En el área industrial, por el gran acceso a zonas verdes y poco explotadas, se han creado industrias para el procesamiento del café y la caña de azúcar, así como también maquilas y panificadoras que brindan trabajo a gran cantidad de personas.

Por último, en las últimas décadas se han desarrollado algunas atracciones turísticas por la gran diversidad ecológica de la zona, como por el ejemplo el Parque Nacional Chirripó, considerado el cerro más alto de Centroamérica y caracterizado por su gran belleza escénica. También algunos hoteles de montaña han desarrollado su actividad en el cantón gracias a la diversidad ecológica de la zona, lo cual ha promovido un gran desarrollo económico.

5. Educación

En el área educativa, el cantón de Pérez Zeledón ha sido muy privilegiado porque cuenta con gran cantidad de instituciones de excelente calidad que ha puesto el nombre de cantón muy en alto. Además la posibilidad de que muchas universidades que han se han instalado en el cantón, brinden carreras relacionadas a la educación han permitido

que el área educativa cuente con profesionales de mucha calidad y con una vocación por la enseñanza. Algunas de las instituciones que brindan una gran labor a la población y que han sido reconocidas por su trabajo:

- La Escuela 12 de Marzo de 1948 y la Escuela Pedro Pérez Zeledón que son unas de las escuelas más antiguas del canton.
- La Escuela Chimirol de Rivas que cuenta con el reconocimiento de Bandera Azul.
- El Liceo UNESCO que es uno de los colegios mas grandes del cantón y que ha albergado a gran cantidad de estudiantes a lo largo de las décadas.
- El Colegio Tecnico Profesional que actualmente brinda muchas carreras técnicas de gran demanda y que incentivan el desarrollo económico de la población
- El Liceo Sinai que cuenta con la posibilidad de dar educación bilingue a los estudiantes que cumplan los requisitos del mismo y el Bachillerato Internacional que abre la posibilidad a los estudiantes elegidos de optar por nuevas oportunidades a nivel internacional
- El Colegio Cientifico que brinda una educacion personalizada y capacitada para estudiantes con alto coeficiente intelectual.

Aparte de esas instituciones, existen muchas otras, tanto en zonas urbanas como rurales que promueven una educación de calidad y que instan a los estudiantes a seguir creciendo educativamente. También la gran oportunidad de elección universitaria que se brinda en el cantón, tanto en el área publica como lo es la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia; y en el área privada como lo son la Universidad Latina, la Universidad San Isidro Labrador, la Universidad Castro Carazo, la Universidad San

Marcos y algunas otras, han permitido gran desarrollo no solo educativo sino también desarrollo económico, social y cultural que fomenta un gran crecimiento en el cantón.

6. Área de salud

El área de salud del cantón de Pérez Zeledón es una área desarrollada y privilegiada en muchos sentidos ya que en las últimas décadas, el Estado ha invertido gran cantidad de dinero en la creación de EBAIS donde el acceso al Hospital es un poco más complicado, además esta inversión ha permitido renovar en infraestructura y servicio el área de Emergencias del Hospital Escalante Pradilla y ha permitido la apertura de nuevas especialidades médicas a las cuales antes no había acceso lo cual provocaba el traslado de los pacientes a la Zona Central de San José. Gracias al desarrollo en esta área, Pérez Zeledón cuenta con un Hospital y Personal Médico especializado para atender no solo casos del Cantón sino de toda la Zona Sur del país lo cual es un gran alcance y posibilidad de futuro desarrollo para el bienestar de la población.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado el 10 de agosto de 1949, una vez creada la Constitución Política. A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX solo existía la enseñanza elemental, por lo tanto no existía ni la educación secundaria ni la superior. Aquello jóvenes costarricenses que deseaban seguir estudiando debían trasladarse a

León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y a Guatemala en la Universidad de San Carlos Borromeo.

En 1823 el Estado creó dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación. En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades, a las cuales les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella siendo los principales encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo, se eliminó a las municipalidades la responsabilidad sobre la educación y se pone bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, instituyendo un Jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842-1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades. Fue en la constitución de 1844 donde se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y era un deber sagrado del Gobierno velar porque la educación fuera accesible para el pueblo. Con la Constitución de 1847 se establece la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado y la gratuidad de las escuelas de primeras letras. En el año 1885 se establecieron la Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes. En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos. En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega la política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos. Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

El Ministerio de Educación Pública conforma han llegado nuevas administraciones y cambios a nivel nacional, ha seguido creciendo y modificando su forma de trabajo para beneficio de las futuras generaciones y respondiendo a las necesidades sociales que se

presentan en el mundo actual, las cuales han cambiado mucho a lo largo del tiempo y hoy responden a necesidades muy diferentes a las cuales se han tenido que acoplar las nuevas y viejas generaciones que aún se encuentran en la enseñanza pública.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años)
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimos años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.

- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertenencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Este aspecto plantea que el individuo es un ser auto-organizado y auto-referente adonde tiene conciencia de sí mismo y de su entorno. Toma en cuenta que el estudiante forma parte de un ecosistema natural- social y familiar y se desarrolla en un ecosistema bionatural y social los cuales condicionan la adquisición del conocimiento. Este paradigma, en el ámbito educativo, permite ampliar los límites de formación porque considera que la acción humana es incierta e imprevisible lo cual permite que el estudiante desarrolle la habilidad de adaptación a realidades que pueden cambiar de un momento a otro.

- **El Humanismo**

Este aspecto aprecia la experiencia del estudiante desde el crecimiento personal, incluyendo con gran relevancia su aspecto emocional. Cada ser humano es responsable de su vida y de su propia autorrealización. Desde el punto de vista educativo, la educación está centrada en la persona donde esta es responsable y evaluadora de propia experiencia, cada persona es diferente y única, con necesidades diferentes en su crecimiento y en el desarrollo de actividades y solución de problemas.

- **El Constructivismo Social**

Este enfoque propone que el desarrollo máximo de las capacidades e intereses de los estudiantes. El aprendizaje se considera como una interacción entre el nivel mental interno e intercambio social en el contexto social y cultural donde el individuo se desarrolla, en donde las experiencias previas y las estructuras mentales del individuo participan en la construcción del conocimiento.

- **El paradigma del racionalismo**

Se sustenta en la razón y en las verdades objetivas y no subjetivas y que se convierten en principios esenciales para la construcción del conocimiento válida, es fundamental en las políticas educativas costarricenses.

3. Fines de la educación

Los fines de la educación establecidos por el Ministerio de Educación Pública son los siguientes:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Según el Ministerio de Educación Pública, le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar los siguientes aspectos:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.

- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

El Consejo está conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes, los cuales tienen los siguientes puestos:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) designados por las organizaciones de educadores inscritas.
- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) de I y II ciclos de la Educación General Básica y Preescolar nombrados por los directores regionales, supervisores y

directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica (primarias del país).

- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrados por los directores de los centros educativos de estos ciclos.

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Según el Ministerio de Educación Pública los Protocolos de Actuación son una propuesta de atención que permite guiar las acciones de los educadores y personal de la institución con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que pueden presentarse en el centro educativo y; así, evitar revictimizaciones, exceso de tareas y propiciar un espacio para la educación, para la vida y la convivencia. Los protocolos de actuación son necesarios en la institución porque crean ambientes de paz, equidad, respeto y justicia, cuando surgen situaciones de violencia, no solo para los estudiantes sino también para los educadores.

b. Pautas generales.

Las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos según el Ministerio de Educación son las siguientes:

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.

- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

El Ministerio de Educación Pública indica que los protocolos de actuación son:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.

- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

6. Programa Convivir

a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia

El 30 de setiembre del año 2011, el Ministerio de Educación Pública creó el Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos, llamado Programa convivir el cual estableció una Guía de Estrategia de Convivencia que se centra en dos módulos: 1. Vivir y definir la convivencia. 2. Formulando la estrategia para la convivencia.

Esta guía se realiza desde una pedagogía restaurativa centrada en la persona como un ser protagonista que cuenta con derechos y también responsabilidades; que a través del desarrollo de sus habilidades socio-afectivas va construyendo una cultura de paz que busca la igualdad y equidad de género en todas las personas sin discriminación alguna.

La ruta estratégica se organiza en 6 módulos, los cuales desarrollan las siguientes temáticas:

- Módulo 1: desarrolla el tema del territorio educativo como un espacio de convivencia en el cual se genera vínculos y conexiones de convivencia.
- Módulo 2: desarrolla la gestión de convivencia del territorio educativo; propone estrategias para que la población estudiantil haga conciencia y participe en los

procesos para gestionar la convivencia desde los derechos y responsabilidades que poseen.

- MÓDULO 3: desarrolla las habilidades psicosociales como ejes fundamentales que facilitan la resolución de conflictos y la prevención de diferentes formas de violencia.
- MÓDULO 4: desarrolla algunas buenas prácticas de gestión de la convivencia.
- MÓDULO 5: desarrolla algunas líneas estratégicas para gestionar la convivencia.
- MÓDULO 6: desarrolla un plan estratégico para gestionar la convivencia que se desea en las aulas.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación Pedagógica

Según el Ministerio de Educación Pública (2022) la mediación pedagógica para la nivelación académica, “se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada e experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos y habilidades en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje”. (p. 7)

Este conjunto de acciones implica una relación directa entre el docente y estudiante, ya que este cumple el papel de mediador pedagógico en donde le brinda estrategias al estudiante para que desarrolle sus potencialidades. También mediante este papel de mediador, el docente debe habilitar espacios de comunicación con las familias de los estudiantes para que sean partícipes del proceso de nivelación académica; así como también fortalecer acciones de bienestar emocional que promuevan un vínculo estable entre el estudiante y el centro educativo.

El proceso de nivelación académica alcanzara su objetivo cuando el educador encargado de la mediación pedagógica asegure que sus estudiantes estén preparados para que con los conocimientos adquiridos puedan construir nuevos aprendizajes esperados.

b. La evaluación en su función diagnóstica

Según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Ejecutivo No 40862-MEP, artículo 4 inciso a (2022), la evaluación diagnóstica: “detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes” (p. 9).

Al evaluar al estudiante estas tres áreas: la cognoscitiva, la socio-afectiva y la psicomotriz se pretende realizar un análisis más especializado con el fin de tomar decisiones orientadas a brindar un mejor acompañamiento al estudiante con la finalidad de mejorar su desempeño, no de manera cuantitativa es decir mediante una calificación, sino cualitativamente.

c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica

- **Ambiente Educativo Presencial**

Según la Resolución No MEP-003-2022 / MS-DM-1001-2022, en su artículo 1, se establece que para este curso lectivo 2022 “se reestablece la obligatoriedad de la educación presencial en el sistema educativo costarricense público y privado en los

niveles de Educación Preescolar, I, II y III ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada” (p. 15)

Esta resolución contempla la excepción en la obligatoriedad de la educación en los centros educativos públicos y privados que presenten orden de cierre del Ministerio de Salud por casos de Coronavirus (COVID-19), en los cuales no se podrán impartir clases de manera presencial. En este caso, los estudiantes se mantendrán en el ambiente educativo a distancia utilizando recursos didácticos digitales dependiendo de sus posibilidades. También se pueden utilizar la GTA como recurso didáctico y sesiones sincrónicas a través de Microsoft Teams o ZOOM según las posibilidades de conectividad de los docentes y los estudiantes.

d. Tecnologías digitales

La Política para el Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales en Educación (PATDE) establece los siguientes enfoques y principios:

Los enfoques principales de esta política son:

- Inclusión
- Justicia Social
- Sostenibilidad
- Liderazgo Interinstitucional

Los principios de la política son:

- Calidad
- Solidaridad Social

- Responsabilidad Social
- Transparencia

La Política Educativa (2022) establece que “la persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, incluye entre sus ejes la ciudadanía digital con equidad social que se refiere a las prácticas relacionadas con la disminución de la brecha social digital por medio del uso y aprovechamiento de las Tecnologías digitales” (p. 17)

Por lo tanto, se busca disminuir con el uso de las tecnologías digitales la gran brecha social que existe en la sociedad costarricense, aplicando conductas relacionadas directamente con los principios de ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso de internet y demás tecnologías digitales que se han convertido en herramientas de trabajo esenciales no solo para el área educativa, sino para todo ámbito social y laboral.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 4) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y

aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es un recurso de suma importancia no solo para los educadores, sino también para los estudiantes y padres de familia ya que permite comprobar el conocimiento adquirido en los estudiantes y poder buscar alternativas de aprendizaje en aquellos temas de estudio que se le dificulta aprender o asimilar.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 4 establece como funciones de la evaluación en el proceso educativo:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Estas tres funciones primeramente conocer más detalladamente las áreas de desarrollo del estudiante para establecer según estas áreas cuales estrategias de enseñanza se acoplan más al estudiante. También permiten que el docente conozca toda la información necesaria para los procesos de enseñanza-aprendizaje y así dicten el

camino oportuno para que ese proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de la mejor manera con el objetivo de que el estudiante cumpla los objetivos propuestos.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 26 establece que el trabajo cotidiano “consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios” (p. 18). Para evaluar el trabajo cotidiano es necesario que el docente utilice instrumentos técnicamente elaborados, en los cuales debe de registrar la información relacionada con su desempeño en clase.

Esta información se recopila en el periodo establecido por el docente que suele ser una o dos veces cada trimestre. Algunas materias de especialidades técnicas solicitan como trabajo cotidiano un portafolio de evidencias, en el cual se va documentando todo lo visto en clase y los materiales completos, para que el docente realice una evaluación del material y así proceder a calificar el trabajo cotidiano.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 18) en su artículo 26 BIS establece:

El Portafolio de evidencias consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de

aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

El Portafolio de Evidencias insta a los estudiantes a crear una historia documentada de la clase, en la cual se incluye los temas o aspectos de mayor relevancia según su opinión personal. También en este portafolio se deben de incluir los instrumentos de evaluación y bitácoras de aprendizaje que evalúan el desempeño del estudiante durante su proceso de aprendizaje.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) establece en su artículo 27 que las tareas “consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano” (p. 19).

Este tipo de trabajos cortos asignados para el hogar se convierten en una buena estrategia para que los estudiantes apliquen y refuercen los conocimientos aprendidos en clase; y de esta manera todo aquello que no aprendieron pueda consultar con el docente durante la lección para asegurar una comprensión total y absoluta del tema.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) establece en su artículo 28 que las pruebas “son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales” (p. 20).

La persona docente es quien realizara la prueba, escogiendo cuales aprendizajes esperadores o indicadores considera más convenientes de evaluar según el programa de estudio que utiliza en clase. Las pruebas según el reglamento no pueden ser acumulativas de un mismo periodo, además de que deben ser realizadas individualmente por el estudiante y bajo la supervisión de un docente o encargado previamente establecido por el docente o el director.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 19) en su artículo 29 establece:

El Proyecto es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Los proyectos tienen como objetivo de que el estudiante aplique lo aprendido en clase en la elaboración de un conjunto de acciones sobre un contexto determinado. Estos pueden ser asignados de manera individual o grupal según los indicadores, criterios o contenidos que el docente desee evaluar. Los proyectos se han convertido en estrategias muy valiosas de evaluación, que le permiten al estudiante no solo aprender sino también a desarrollar muchas habilidades que le benefician en su desarrollo académico.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

Cuando el estudiante obtiene la oportunidad de eximirse, el docente debe de comunicarlo con al menos 8 días de antelación a la realización de la prueba. Para los estudiantes que no poseen dificultades en el proceso de aprendizaje, la oportunidad de eximirse se convierte en un gran reforzador que lo motiva a mantener una disciplina académica durante todo el año para obtener como recompensa un cien en el último examen sin haber tenido que realizarlo. Este tipo de reforzamientos positivos generan en los estudiantes disciplina, compromiso y dedicación, además de desarrollo de habilidades que les beneficiaran en un futuro académico.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 45 establece que “la actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación,

planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados” (p. 42).

La actividad de recuperación se aplicará de ser necesario al final de cada periodo a los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos, es decir que no se puede aplicar de forma general a todos los estudiantes. Para poder realizar las actividades de recuperación es necesario que los docentes refuercen los aprendizajes esperados en los cuales los estudiantes presentan menor nivel de logro, además el instrumento de evaluación que se utilice deberá ser elaborado según los indicadores del programa de estudio, utilizando también todos recursos del proceso de mediación pedagógica como por ejemplo: exposiciones, tareas, talleres y prácticas.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 54 establece que “la estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final” (p. 47). El docente puede aplicar como estrategia de promoción resolución de casos, problemas o ejercicios, exposiciones o practicas experimentales, todo según la naturaleza de la asignatura.

La estrategia de promoción podrá ser aplicada a los estudiantes que reprobaron una sola asignatura, pero además cumplir con algunos otros requisitos como lo son: haber cumplido con todas las pruebas y al menos un 80% de las tareas, proyectos y portafolios de evidencias, si así lo requería la asignatura. Además de haber cumplido con al menos 80% de las lecciones durante todo el año lectivo. Esta nueva estrategia de

promoción brinda una oportunidad más a los estudiantes que en realidad presentan dificultades de aprendizaje y que han demostrado a lo largo del curso lectivo su mayor esfuerzo por cumplir con los aprendizajes esperados, pero que se les dificulta mucho la parte evaluativa.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículo N° 47

Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

Las adecuaciones se utilizan para facilitar y hacer accesible la educación a todas las personas, aun cuando tienen alguna deficiencia, ya sea de manera física o cognitiva, por lo que se modifican algunos aspectos en el método de enseñanza de cada estudiante que lo requiera.

b. Artículo N°47 Bis

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. Esta adecuación tiene cambios en algunos elementos de la educación, pero no son

cambios profundos, por ejemplo este tipo de adecuación se le brinda a estudiantes que requieren más tiempo a la hora de realizar exámenes.

c. Artículo N°48.

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

La adecuación curricular significativa tiene cambios profundos en los contenidos, se adapta a cada estudiante de acuerdo a las necesidades individuales, por eso hay que hacer un estudio del alumno, y solo utilizarla en casos que de verdad así lo requieran.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

El Ministerio de Educación Pública (2022, p. 3) establece en la circular DVM-AC-001-2017 que:

El planteamiento didáctico constituye un proceso continuo y sistemático que realiza cada docente para desarrollar los programas de estudio, tomando en

cuenta las características, las necesidades, los intereses y el contexto de la población estudiantil. Es un instrumento básico que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilita la práctica educativa es efectiva, pertinente y eficaz; su implementación, y evita la improvisación y la rutina. El programa de estudio es el referente para el planteamiento didáctico de sus respectivas asignaturas.

El planeamiento didáctico es una herramienta esencial para el personal docente, porque se convierte en un instrumento a través del cual el docente puede dirigir, orientar y planificar el programa de estudio de su especialidad basado no solo en las mejores técnicas de aprendizaje sino también en las necesidades e interés inmediatos de la población estudiantil con la cual trabaja, y de esta manera llevar un orden y control en las lecciones que imparte, para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. Elementos.

Los elementos que se debe considerar en el planteamiento didáctico son:

- Parte administrativa la cual contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel.
- Objetivos: generales y específicos.
- Habilidades e indicadores.
- Actividades de mediación.
- Material didáctico.
- Criterios de evaluación.

- Rubricas.
- Observaciones.

c. Periodicidad

La periodicidad del planeamiento varía según la materia o especialidad que se desarrolle, ya que todas las materias tienen planeamientos didácticos distintos y son requeridos en diferentes intervalos de tiempo. Por ejemplo en la especialidad de psicología se realiza un planeamiento semestral y se realiza en conjunto con los profesionales del circuito al que pertenece la institución.

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Según el Ministerio de Educación Pública (2022) las rúbricas “son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado” (p. 1)

Las rúbricas con los cambios realizados en los planeamientos estratégicos, han adquirido mayor importancia ya que determinan la forma en que se evalúa el proceso de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño alcanzado o esperado. Existen dos tipos de rubricas:

- La global u holística que analiza el desempeño de los estudiantes como una totalidad al compararlos con los criterios establecidos.

- La analítica en la cual se analiza de forma mas específica y detallada los procesos que se evalúan.

b. Ejemplos de rúbricas

Existen diferentes tipos de rúbricas según el componente de evaluación que se esté evaluando, a continuación se muestra un ejemplo de dos rúbricas:

Figura 3

Ejemplo de Rúbrica Global u Holística

Niveles de la escala	Criterios
Avanzado	Produce individual textos orales complejos, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones con fluidez, creatividad y originalidad, además de con claridad y asertividad, empleando la lengua oral de forma adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que respeta siempre las normas del intercambio oral; o dirigidas.
Intermedio	Produce individual textos orales estructurados, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones sin dificultades destacables y con aportaciones creativas, además de con claridad y asertividad, empleando la lengua oral de forma adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que respeta frecuentemente las normas del intercambio oral; o dirigidas.
Inicial	Produce individual textos orales poco estructurados, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones con dificultad y poca creatividad, claridad y asertividad empleando la lengua oral de forma poco adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que no respeta adecuadamente las normas del intercambio oral; o dirigidas.

Datos: Caja de herramientas. (MEP, 2022)

Figura 4

Ejemplo de Rúbrica Analítica

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación
Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Criterios de evaluación		
Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos (patrones dentro del sistema).	Identificar los aspectos que estudia la psicología como una ciencia social.	Identifica el objeto de estudio de la psicología como una ciencia social.	<p>La persona docente orienta el desarrollo de una actividad denominada “Juicio contra la psicología”. Dicha actividad tiene como propósito realizar un breve diagnóstico acerca de los conocimientos previos que evidencia el estudiantado con respecto de la psicología: serán un insumo importante para abordar los principales aspectos de la psicología y la labor de del personal de psicología en la actualidad.</p> <p>Para llevar a cabo la actividad, se conforman cuatro subgrupos; a cada uno se le asigna una tarea que deberá realizar durante el “Juicio de la psicología” y que estará acompañada de una ficha de trabajo con las indicaciones respectivas, así como con algunas ideas que les ayude a formar un argumento y defenderlo. A continuación se explica el rol de cada subgrupo:</p>

Datos: Caja de herramientas. (MEP, 2022)

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

Las actividades programadas en la realización de la práctica se logró cumplir en un 50% aproximadamente, el 50% restante no se pudo alcanzar por los siguientes factores:

- Período de exámenes establecido por la institución, ya que al no haber suficientes aulas para la aplicación de los exámenes de todos los grupos, el horario debía de fraccionarse, por lo cual los estudiantes de décimo nivel debían de asistir en el horario de la tarde.
- Ausentismo de los estudiantes por no tener lecciones de otra materia antes de las lecciones de Psicología.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
7 de Mayo	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
23 de Mayo	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar.	3 horas
26-27 de Mayo	Elaboración de planeamientos	5 horas
28 de Mayo	Elaboración e impresión de materiales para la clase de Autoestima y Autorregulación	11 horas
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
30 de Mayo	Recepción y exposición por parte de los estudiantes del Proyecto "Mis Raíces y yo" Secciones: 10-1, 10-2, 10-3	9 lecciones
31 de Mayo	Recepción y exposición por parte de los estudiantes del Proyecto "Mis Raíces y yo" Secciones: 10-4, 10-7, 10-8	9 lecciones
06 Junio	Periodo de exámenes en la institución. Me asignaron el cuidado del examen de Matemáticas de Apoyo No Significativo de Quinto Nivel. Impartí una lección a la Sección 10-3, introducción a la autoestima.	3 lecciones
07 Junio	Período de exámenes en la institución. Brinde apoyo en el examen de Ciencias a la estudiante Valeria Estrada Pereira, de la sección 8-5 que tenía problemas de visión. No se brindaron lecciones a los grupos de decimo porque el nivel entraba en la tarde por los exámenes.	6 lecciones
13 Junio	Período de exámenes en la institución. Los estudiantes de décimo año continuaban en periodo de exámenes, por lo tanto no entraban hasta las 12:05 pm. Por lo tanto cumplí horario, hasta las 2:20 que impartí una lección a las 10-3. Clase sobre la autoestima.	9 lecciones
14 Junio	Período de exámenes en la institución.	6 lecciones

	Los estudiantes de décimo año tenían examen en las segundas lecciones de la mañana. Impartí la clase de autoestima a los estudiantes de la sección 10-4 y 10-7.	
Total		42 lecciones

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

**Plantilla de Planeamiento Didáctico
Psicología: I periodo**

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación: Pérez Zeledón		Centro educativo: Liceo Sinaí.	
Nombre y apellidos de la docente practicante: María José Hidalgo Fonseca		Asignatura: Psicología Mes: Junio	
Nivel: décimo año (colegio académico) 10-1/ 10-2/10-3/10-4/10-7/		Periodo lectivo: 2022	Periodicidad: trimestral

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación
Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Criterios de evaluación		
Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de	Comprende aspectos vinculados al concepto de identidad y su relación con la etapa de desarrollo.	Identifica aspectos vinculados con el concepto de identidad, como parte del	Se les asigna a los estudiantes el proyecto denominado “MIS RAICES Y YO” el cual consta de dos capítulos, y una exposición, en el primero capítulo deberá indagar características de su familia realizando un

<p>interrelación e interdependencia en su entorno determinado (causalidad entre los componentes del sistema).</p>		<p>proceso de autoconocimiento. Describe los aspectos que componen el concepto de identidad del individuo para su comprensión. Comprende la relación entre el proceso de elaboración de identidad y su etapa de desarrollo.</p>	<p>árbol genealógico con las características indicadas por la profesora, y en el segundo capítulo, debe analizar sobre características propias de identidad, y sus características personales. Este proyecto es individual, debido a que trabaja el aprendizaje de identidad, el estudiante utilizará toda su creatividad, y autoconocimiento alcanzado durante los ejercicios realizados en aula, de igual forma, procede a explorar en su familia (raíces), contestando a las preguntas de identidad ¿Quién soy?, ¿Dé dónde vengo? ¿Hacia dónde voy?</p>
<p>Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno</p>	<p>Identificar algunos de los aspectos que componen la identidad del individuo: autoimagen, autoconcepto,</p>	<p>Describe los aspectos que componen el concepto de identidad del individuo para su comprensión.</p>	<p>Basado en el folleto de trabajo se realiza un conversatorio sobre el concepto de autoimagen y se completa la actividad #8 sobre el significado del nombre. Para trabajar el concepto de autoimagen la persona docente confecciona una caja forrada con un espejo en el fondo, le solicita al grupo</p>

<p>determinado (causalidad entre los componentes del sistema).</p>	<p>autoestima y autorregulación.</p>		<p>de estudiantes que se coloque en círculo y da la siguiente indicación: “Existe un tesoro en esta caja, obsérvelo, y pásalo al compañero siguiente, sin mencionar el contenido”. Una vez que todo el grupo ha visto el tesoro que está dentro de la caja, cada estudiante debe responder, en forma individualmente, las siguientes preguntas (las respuestas a estas preguntas NO serán compartidas con el grupo): ¿Qué pensamientos surgieron al observarte? ¿Cuál es la parte de tu rostro que más te gustó? ¿Cuál parte de tu rostro no te gustó? ¿Por qué? ¿Hay una parte de tu cuerpo con la que no te sientes a gusto? ¿Por qué? Cuando terminan de responder las preguntas planteadas, la persona docente, mediante una clase participativa, enfatizará la importancia</p>
--	--------------------------------------	--	--

			<p>que tiene para las personas la valoración de su cuerpo, el conocimiento y aceptación de manera progresiva de las diferentes características físicas propias y que forman parte de su identidad. Además, es relevante que se reflexione en torno a los pensamientos, sentimientos y preocupaciones que surgen sobre sí mismo/a (autoimagen) y que este proceso constituye una de las tareas básicas de la etapa de la adolescencia.</p> <p>Para introducir el tema de autoestima y autoimagen se les entregara a los estudiantes la ficha de trabajo ¿Quién Soy?, la cual contiene información general que deben de completar.</p> <p>Según la información brindada en el folleto de trabajo, se realizara un conversatorio sobre aspectos que conforman al autoestima y luego se les aplicara un Autoexamen sobre la Autoestima, en el cual los estudiantes calificaran diversos enunciados para obtener</p>
--	--	--	---

			<p>como resultado que tipo de autoestima tiene cada uno: autoestima alta positiva o negativa; o autoestima baja positiva o negativa.</p> <p>Para conclusión de la clase se les brindara a los estudiantes la ficha de trabajo sobre identificación de emociones para que la completen.</p> <p>Para la siguiente clase, se solicita al estudiantado que traiga imágenes de jóvenes con diferentes aspectos: vestimenta, tatuajes, accesorios, maquillaje, entre otros. Servirán para realizar un collage, a partir del cual cada subgrupo discute las siguientes preguntas generadoras:</p> <p>¿Por qué escogieron esas imágenes?</p> <p>A partir de las imágenes, ¿cómo podrían describir a esas personas?</p> <p>¿Cuál es la importancia del cuerpo?</p> <p>¿Cómo cuida su cuerpo?</p> <p>¿El cuerpo da identidad?</p> <p>¿El cuerpo sirve solo para el placer?</p>
--	--	--	--

			<p>¿El cuerpo define a la persona?</p> <p>¿Qué espera la sociedad sobre la imagen corporal que tiene usted de sí mismo?</p> <p>¿Qué derechos tiene como joven con respecto a su cuerpo?</p> <p>Derivado de lo anterior se abordará el término de autoconcepto a partir de la pregunta “¿qué piensa de usted mismo/a?” y de “autoimagen” con base en ¿qué opina usted de su aspecto? A partir de las respuestas, se pasa al concepto de autoestima.</p> <p>Respecto del abordaje de la autoregulación, se analizará la información que brinda el folleto de trabajo y la realización de la actividad sobre la técnica de la tortuga en la cual según la ficha de trabajo deberán de responder las preguntas establecidas.</p> <p>Para concluir la clase, se narrará la siguiente historia:</p> <p>“Va Octavio muy contento por el parque, cuando de repente ve a Rafa viniendo a su</p>
--	--	--	--

			<p>encuentro. Rafa tiene una mirada muy rara. Octavio se pregunta qué le estará pasando. Se acercan y se saludan, pero inmediatamente Rafa comienza a gritar. Dice que Octavio le ha hecho quedar muy mal ante los otros chicos del barrio; que es mal amigo y tiene la culpa de todo lo que le pasa. Entonces Octavio...”.</p> <p>Una vez narrada la historia, el grupo de estudiantes debe pensar, de forma individual, cómo actuarían si se encontraran en la situación en la que está Octavio. Después, se comparten las respuestas y se clasifican en dos grupos: las que permiten la conciliación y buscan un camino pacífico, y las que promueven un mayor conflicto. En forma de debate, se llega a la conclusión de por qué las primeras son mejores que las segundas. La persona docente puede desarrollar algunas herramientas de regulación emocional que pueden utilizarse ante situaciones que generen tensión en diversas situaciones.</p>
--	--	--	---

b. Material didáctico.

Proyecto “MIS RAICES Y YO”

Indicaciones generales:

El presente proyecto denominado “**MIS RAICES Y YO**” el cual consta de dos capítulos, y una exposición, en el primero capítulo deberá indagar características de su familia realizando un árbol genealógico con las características indicadas por la profesora, y en el segundo capítulo, debe analizar sobre características propias de identidad, y sus características personales. Este proyecto es individual, debido a que trabaja el aprendizaje de identidad, el estudiante utilizará toda su creatividad, y autoconocimiento alcanzado durante los ejercicios realizados en aula, de igual forma, procede a explorar en su familia (raíces), contestando a las preguntas de identidad ¿Quién soy?, ¿Dé dónde vengo? ¿Hacia dónde voy?

Elementos específicos del proyecto:

Capítulo I

1. Título del proyecto
2. Aspectos de la primera generación (Abuelos del estudiante)
3. Aspectos de la segunda generación (Tíos y Padres del estudiante)
4. Aspectos de la tercera generación (Primos, Hermanos y el estudiante)
5. Aspectos de la cuarta generación (Sobrinos)
6. El legado familiar.
7. Valores y costumbres.
8. Ciclos generacionales.

Capítulo II

9. Dibujo del árbol.

10. Fotografías (niño-actual)

11. Descripción Física.

12. Identidad: Descripción de Quién es, pasatiempo, deportes y música preferida, posible vocación.

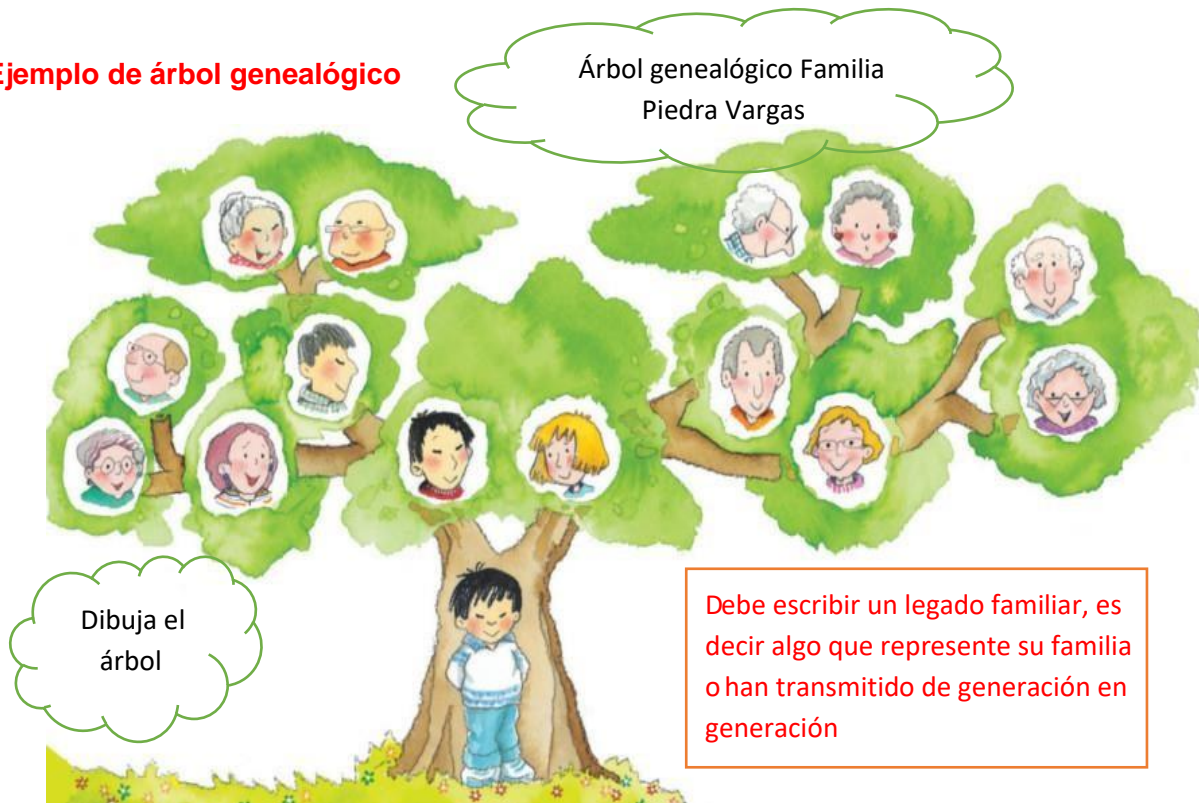
13. Investigación sobre su origen: nacimiento, parto, lactancia, gateo, ¿edad en qué aprendió a caminar?, ¿Cómo era de bebé?, ¿Qué recuerdo feliz tiene de su infancia?

14. Descripción del deseo. Responde el porqué de ese deseo.

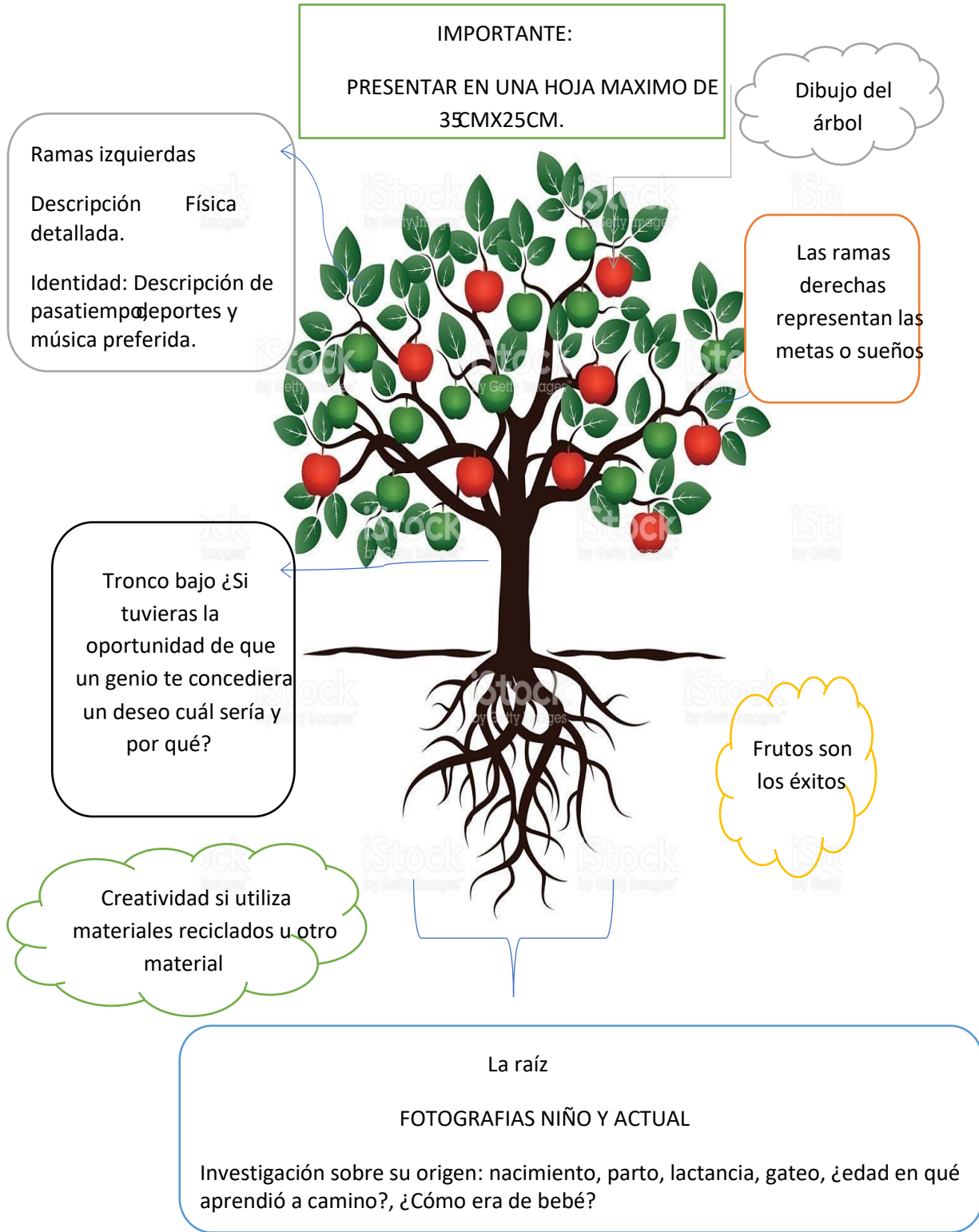
15. Descripción de 3 metas o 3 sueños.

16. Descripción de 2 éxitos que ha logrado.

Ejemplo de árbol genealógico



Puede utilizar fotos de sus familiares, frutas, flores, caricaturas o emoticones para representar a cada miembro de su familia. Si su familia es muy extensa puede utilizar algunos miembros de su preferencia.



Rúbrica del Proyecto

Nombre del estudiante: _____					
Sección: _____					
Liceo Sinaí Proyecto Psicología Indicadores de aprendizaje esperados					
Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)	Criterios de evaluación	Proceso			Pts.
		Inicial 1	Intermedio 2	Avanzado 3	
Patrones dentro del sistema	Identifica aspectos vinculados con el concepto de identidad, como parte del proceso de autoconocimiento.	Menciona aspectos generales, vinculados con el concepto de identidad	Brinda generalidades acerca del proceso de construcción de identidad desde sus vivencias personales.	Reconoce, de manera específica, la importancia del proceso de autoconocimiento en la construcción de la identidad.	
Causalidad entre los componentes del sistema	Describe los aspectos que componen el concepto de identidad del individuo para su comprensión.	Menciona los aspectos que componen el concepto de identidad	Define los aspectos que componen el concepto de identidad	Comprende la influencia (causas y efectos) de estos aspectos en su propia identidad.	
Modificación y mejoras del sistema	Comprende la relación entre el proceso de elaboración de identidad y su etapa de desarrollo.	Identifica la construcción de la identidad como un proceso que se lleva a cabo a lo largo de la vida	Reconoce el proceso de elaboración de identidad como una tarea propia en la adolescencia	Comprende la importancia de la elaboración de la identidad en su desarrollo personal	
Diseño					
Utiliza correctamente la metodología brindada por la Docente		Lo utiliza deficientemente	Si lo utiliza, pero con deficiencias notables	Utiliza el diseño establecido de forma correcta	
Exposición					
Exposición brevemente las características solicitadas para el proyecto.		La exposición no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma establecida por el docente	La exposición fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato establecido.	La exposición fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato establecido	
Puntualidad					

Entrega en tiempo y forma la práctica solicitada por el docente	Entrega la práctica fuera de tiempo	Entrega la práctica retrasada y con deficiencias.	Entrega el proyecto en la fecha y forma solicitada	
Total de puntos:				
Calificación:				
Porcentaje:				

TEMA: Autoimagen, Autoconcepto, Autoestima y Autorregulación.

El autoconcepto y/o autoimagen es básicamente la imagen que tenemos de nosotros mismos, la cual se forma a partir de un buen número de situaciones, pero es especialmente influenciado por nuestras relaciones con las personas importantes en nuestras vidas.

Incluye la percepción de nuestras capacidades y nuestra propia singularidad, y a medida que pasan los años estas autopercepciones se vuelven mucho más organizadas, detalladas y específicas.



El autoconcepto es un término de gran relevancia en el ámbito de la psicología social, pero fundamentalmente ha sido desarrollado por los teóricos de la psicología humanista, en cuyo seno se ha considerado como un pilar básico para el posterior desarrollo de sus diversos abordajes terapéuticos.

El autoconcepto participa considerablemente en la conducta y en las vivencias del individuo. La persona va desarrollando su autoconcepto, va creando su propia autoimagen, el autoconcepto no es innato.

Tipos

Autoconcepto físico: La percepción que uno tiene tanto de su apariencia y presencia físicas como de sus habilidades y competencia para cualquier tipo de actividad física.

Autoconcepto académico: El resultado de todo el conjunto de experiencias, éxitos, fracasos y valoraciones académicas que el alumno tiene a lo largo de los años escolares.

Autoconcepto social: Consecuencia de las relaciones sociales del alumno, de su habilidad para solucionar problemas sociales, de la adaptación al medio y de la aceptación de los demás.

Autoconcepto personal: Incluye la percepción de la propia identidad y el sentido de responsabilidad, autocontrol y autonomía personales.

Autoconcepto emocional: Se refiere a los sentimientos de bienestar y satisfacción, al equilibrio emocional, a la aceptación de sí mismo y a la seguridad y confianza en sus posibilidades.

★ ★ Actividad

Busco el origen de mi nombre.

El nombre es la primera forma de identificación que conocemos, en el transcurso de la vida se verá si existe identificación con él o no.

Objetivo: Buscar el significado del nombre. Al indagar sobre el origen de mi nombre, establezco relaciones afectivas, en torno a mi nacimiento y su impacto en mi familia.

MI NOMBRE ES:

SIGNIFICADO



¿Por qué me llamo así?

¿Quién escogió mi nombre?

¿Me gusta mi nombre, me identifico con él?

Me hubiera gustado llamarme

Autoestima

★ ★ ★
 ★ Actividad: Ficha de Autoconocimiento

¿Quién soy yo?

Hola, me llamo _____



autorretrato

Los favoritos:

Comida: _____

Bebida: _____

Programa de TV: _____

Película: _____

Restaurante: _____

Clase: _____

Color: _____

Deporte: _____

Libro: _____

Canción: _____

Artista musical: _____

Tienda: _____

Sitio web: _____

Videojuego: _____

Lugar de vacaciones: _____

¿PC o Mac?: _____

¿iPhone o android?: _____

Pasatiempo: _____

Los básicos:

edad: _____

cumpleaños: _____

color del pelo: _____

color de los ojos: _____

estatura: _____

No me gusta...

1. _____

2. _____

3. _____

Vivo con...

padre		tíos
madrastra		madre
hermanastros		padrastra
abuelos		hermanos
primos		amigos

La Autoestima hace referencia al grado de satisfacción que la persona tiene hacia sí misma y cómo se siente consigo misma. Se trata de la actitud hacia uno mismo. Se va generando como resultado de la historia personal y es el resultado de una secuencia de acciones y sentimientos que se suceden en el transcurso de nuestra vida, de tal forma, que se convierte en la disposición permanente para enfrentarnos con nosotros mismos y el sistema fundamental por el cual ordenamos nuestras experiencias. La autoestima conforma nuestra personalidad y le otorga un sentido. Su naturaleza es dinámica, ya que, por un lado, puede crecer, o por el contrario debilitarse. Es un factor determinante de nuestro comportamiento y nos facilita o dificulta para hacer frente y responder a los diversos estímulos y relaciones de nuestra vida. La autoestima tiene una doble base, se apoya en la información que llega de los demás sobre uno mismo y se fundamenta en la valoración personal. Este último aspecto adquiere mayor significación a medida que uno crece. La valoración personal está integrada por tres componentes:

Componente cognitivo: Formado por el conjunto de conocimientos sobre uno mismo. Representación que cada uno se forma acerca de su propia persona. Varía con la madurez psicológica y con la capacidad cognitiva del sujeto. Incluye descriptores de diferentes tipos: físicos, afectivos, de capacidad, etc.

Componente conductual: Hace referencia al conjunto de habilidades que posee cada persona para desenvolverse en las diferentes áreas. Es específico y varía con las situaciones. La información que se recoge de cada una de estas situaciones se aglutina para formar la valoración global que cada cual realiza de sí mismo.

Componente afectivo: Sentimiento de valor que nos atribuimos y grado en que nos aceptamos. Puede tener un matiz positivo o negativo según nuestra autoestima.

Estos tres componentes se relacionan entre sí. De este modo, en la valoración que la persona hace de sí misma, recoge sus habilidades, sus expectativas de éxito y la confianza en sus capacidades para enfrentarse a los retos de su vida.



Actividad extraída del Programa de Estudio: tesoro en la Caja



Para trabajar el concepto de autoimagen/ autoestima la persona docente confecciona una caja forrada con un espejo en el fondo, le solicita al grupo de estudiantes que se coloque en círculo y da la siguiente indicación:

“Existe un tesoro en esta caja, obsérvelo, y pásalo al compañero siguiente, sin mencionar el contenido”.

Una vez que todo el grupo ha visto el tesoro que está dentro de la caja, cada estudiante debe responder, en forma individualmente, las siguientes preguntas (las respuestas a estas preguntas NO serán compartidas con el grupo):

- ¿Qué pensamientos surgieron al observarte?
- ¿Cuál es la parte de tu rostro que más te gustó?

- ¿Cuál parte de tu rostro no te gustó? ¿Por qué?
- ¿Hay una parte de tu cuerpo con la que no te sientes a gusto? ¿Por qué?

Cuando terminan de responder las preguntas planteadas, la persona docente, mediante una clase participativa, enfatizará la importancia que tiene para las personas la valoración de su cuerpo, el conocimiento y aceptación de manera progresiva de las diferentes características físicas propias y que forman parte de su identidad. Además, es relevante que se reflexione en torno a los pensamientos, sentimientos y preocupaciones que surgen sobre sí mismo/a (autoimagen) y que este proceso constituye una de las tareas básicas de la etapa de la adolescencia.

AUTOESTIMA: AUTOEXAMEN

Cirilo del Toro Vargas, Ph. D, 1994

La autoestima es nuestra auto-imagen, o sea, cómo nos sentimos sobre nosotros mismos. La misma se compone de pensamientos y sentimientos sobre cómo somos y actuamos. Mientras más positivos seamos, mayor será nuestra autoestima. Mientras más negativos nos mantengamos, menor será la misma.

A partir de una evaluación personal lo más objetiva posible indique con una marca de cotejo en la columna provista a la derecha el número aplicable a su respuesta de acuerdo con la siguiente escala:

4. Siempre	3. Casi Siempre	2. Algunas Veces	1. Nunca
-------------------	------------------------	-------------------------	-----------------

	4	3	2	1
1. Me siento alegre				
2. Me siento incómodo con la gente que no conozco				
3. Me siento dependiente de otros				
4. Los retos representan una amenaza a mi persona				
5. Me siento triste				
6. Me siento cómodo con la gente que conozco				
7. Cuando las cosas salen mal es mi culpa				
8. Siento que soy agradable a los demás				
9. Es bueno cometer errores				
10. Si las cosas salen bien se debe a mis esfuerzos				
11. Resulto desagradable a los demás				
12. Es de sabios rectificar				
13. Me siento el ser menos importante del mundo				

14. Hacer lo que los demás quieran es necesario para sentirme aceptado				
15. Me siento el ser más importante del mundo				
16. Todo me sale mal				
17. Siento que el mundo entero se ríe de mi				
18. Acepto de buen grado la crítica constructiva				
19. Yo me río del mundo entero				
20. A mí todo se me resbala (no me importa)				
21. Me siento contento (a) con mi estatura				
22. Todo me sale bien				
23. Puedo hablar abiertamente de mis sentimientos				
24. Siento que mi estatura no es la correcta				
25. Sólo acepto los elogios que me hagan				
26. Me divierte reírme de mis errores				
27. Mis sentimientos me los reservo exclusivamente para mi				
28. Yo soy perfecto(a)				
29. Me alegro cuando otros fracasan en sus intentos				
30. Me gustaría cambiar mi apariencia física				
31. Evito nuevas experiencias				
32. Realmente soy tímido (a)				
33. Acepto los retos sin pensarlo				
34. Encuentro excusas para no aceptar los cambios				
35. Siento que los demás dependen de mí				
36. Los demás cometen muchos más errores que yo				
37. Me considero sumamente agresivo (a)				
38. Me aterran los cambios				
39. Me encanta la aventura				
40. Me alegro cuando otros alcanzan el éxito en sus intentos				

TOTALES DE CADA COLUMNA				
	TOTAL:			

- **Para obtener el resultado, se multiplica el número de arriba de cada columna (4, 3, 2,1) con los totales obtenidos de cada columna, al finalizar sumas todas las columnas.**

Rangos

160 – 104	Autoestima - Alta	Negativa
103 – 84	Autoestima - Alta	Positiva
83 – 74	Autoestima - Baja	Positiva
73 – 40	Autoestima - Baja	Negativa



Actividad: Ficha de Identificación de Emociones

¿RECUERDAS LA ÚLTIMA VEZ QUE...	¿DÓNDE ESTABAS?	¿CON QUIÉN ESTABAS?	¿CUÁNDO FUE?	¿QUÉ PASÓ?
...estuviste asustado/a?				
...estuviste triste?				
...sentiste asco?				
...te sorprendiste?				
...estuviste contento/a?				
...estuviste enfadado/a?				
...estuviste avergonzado/a?				

AUTORREGULACION

La **autorregulación** es una herramienta fundamental que permitirá al alumno activar su aprendizaje y alcanzar con éxito sus propósitos educativos. Cuando hablamos de **autorregulación** nos referimos al **control que un sujeto realiza sobre sus pensamientos, acciones, emociones y motivación** a través de estrategias personales para alcanzar los objetivos, que se ha establecido: ▪ El **control de los pensamientos** es un proceso **metacognitivo**, es decir, que permite el control de los propios procesos cognitivos.

El **control de las acciones** permitirá ejercer un dominio sobre la conducta tal que nos permita alcanzar nuestros objetivos.

El **control de las emociones**, tanto positivas como negativas, también está vinculado con el logro de nuestras metas.

El **control de la motivación** consiste en automotivarse para una tarea y en mantener, durante la ejecución, la concentración e interés.

★ ★ ★ Actividad

La Técnica de la Tortuga

Paso 1. Reconocer que te sientes enojado

Paso 2. Pensar "Alto".

Paso 3. Retirarte a tu coraza. Respirar profundamente 3 veces. Pensar en cosas para tranquilizarte y hacer frente a la situación.

Paso 4. Salir de tu coraza cuando estás tranquilo y pensar en una solución.

1

Cada persona es única e irrepetible, basta con imaginar todos los acontecimientos que se dieron para que esta naciera, y tuviera esas cualidades que son únicas. Cada ser a su manera tiene un “don”, que lo hace especial. ¿Qué es lo que me hace especial?

¿Qué talento poseo que me hace sentir bien, conmigo mismo y con los demás cuando lo comparto?



Actividad extraída del Programa de Estudio: La Historia de Octavio

Respecto del abordaje de la autoregulación, la persona docente narra la siguiente historia:

“Va Octavio muy contento por el parque, cuando de repente ve a Rafa viniendo a su encuentro. Rafa tiene una mirada muy rara. Octavio se pregunta qué le estará pasando. Se acercan y se saludan, pero inmediatamente Rafa comienza a gritar. Dice que Octavio le ha hecho quedar muy mal ante los otros chicos del barrio; que es mal amigo y tiene la culpa de todo lo que le pasa. Entonces Octavio...””

Una vez narrada la historia, el grupo de estudiantes debe pensar, de forma individual, cómo actuarían si se encontraran en la situación en la que está Octavio. Después, se comparten las respuestas y se clasifican en dos grupos: las que permiten la conciliación y buscan un camino pacífico, y las que promueven un mayor conflicto. En forma de debate, se llega a la conclusión de por qué las primeras son mejores que las segundas. La persona docente puede desarrollar algunas herramientas de regulación emocional que pueden utilizarse ante situaciones que generen tensión en diversas situaciones.

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Liceo Sinal

TEL:

2770-6669

DIRECCIÓN:

150 mts. Este Gimnasio Universidad Nacional

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Maria José Hidalgo Fonseca

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

PERÍODO DEL 31 Mayo AL 14 Junio 2022

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ❖ Realiza los trabajos con calidad. ❖ Hace buen uso del equipo. ❖ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ❖ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ❖ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, es necesario. ❖ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son excelentes. ❖ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ❖ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañero. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con s trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a s superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de l aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha:</p>	
<p>Firmar del profesor(a):</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato:</p>	
<p>Firma jefe inmediato:</p>	



**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN:

Liceo Sinai

TEL:

2770-6669

DIRECCIÓN:

150 mts. Este Gimnasio Universidad Nacional

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

María José Hidalgo Fonseca

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

PERÍODO DEL 31 Mayo AL 14 Junio 2022

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ❖ Realiza los trabajos con calidad. ❖ Hace buen uso del equipo. ❖ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ❖ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ❖ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, es necesario. ❖ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son excelentes. ❖ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ❖ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañero. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha:</p>	
<p>Firmar del profesor(a):</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato: Grace Bienes Campos</p>	
<p>Firma jefe Inmediato:</p>	



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Maya, B. Arnobio y otros (1993). Círculos de estudio. Una estrategia para la auto y mutua capacitación de docentes. San José, Shaulk. S.A

Ministerio de Educación Pública (2022). Protocolos de Actuación.

<https://www.mep.go.cr/protocolos-de-actuacion>

Ministerio de Educación Pública (2022). Circular DVM-AC-001-2017.

<https://www.mep.go.cr/sites>

Ministerio de Educación Pública (2022). Ruta-Estratégica-Gestión-convivencia.

<https://www.mep.go.cr/sites>

Ministerio de Educación Pública (2022). Orientaciones pedagógicas para la

Nivelación Académica https://sibeycra.mep.go.cr/wpcontent/uploads/2022/03/doc_pedagogicas.pdf

Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022). Ministerio de Educación

Publica <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/Reglamento>

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 14 de mayo de 2022

Master
Grace Brenes Campos
Directora
Liceo Sinaí

Estimada señora:

La estudiante **María José Hidalgo Fonseca**, cédula: **115180443** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Psicología** debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**.
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,



MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32



V/B

17/05/2022

ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
LICEO SINAI
CIRCUITO: 01. CÓDIGO: 3999. TELFAX: 2770-2555/2770-6669
lic.sinai@mep.go.cr / www.liceosinai.com / f: LICEO SINAI



Martes 19 de julio de 2022
San Isidro de El General, Pérez Zeledón
CE-DLS-0001-07-2022

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

La suscrita **MSc. Grace Brenes Campos**, cédula **1-0746-0139**, directora del Liceo Sinai, Circuito 01, de la Dirección Regional de Educación Pérez Zeledón, certifico que la siguiente estudiante; **María José Hidalgo Fonseca**, cédula: **115180443**, concluyó la práctica profesional docente satisfactoriamente en la especialidad de Psicología.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **19** días del mes de **julio** del **2022**.

MSc. Grace Brenes Campos
Directora
Liceo Sinai

